



Tepatitlán

Gobierno Municipal

COMISIÓN:	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.			NUMERO DE SESIÓN:	6	
PRESIDENTE:	C. NORBERTO VENEGAS ÑIGUEZ.			LUGAR:	SALA DE REGIDORES.	
SECRETARIO:	C. Gustavo de Jesús Navarro González.			FECHA:	25 de febrero de 2016.	
	MIEMBROS:			ASISTENTES:		
				A	F	J
1.-	C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez.			X		
2.-	C. Gustavo de Jesús Navarro González.			X		
3.-	C. Salvador Peña Gutiérrez.			X		
4.-	C. Enrique Alejandro González Álvarez.			X		
HORA DE INICIO:	14:00 Hrs.	HORA DE TERMINO:	15:14 Hrs.	QUÓRUM:	5/5	
INVITADOS:			CARGO:			
1.-	C Felipe de Jesús Razo Ibarra.		Secretario Particular.			
2.-	C. Karina de Anda Báez.		Coordinadora de Patrimonio.			
3.-						

ORDEN DEL DIA	I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
	II.- Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.
	III.- Bienvenida a los asistentes.
	IV.- Informe por parte del C. Felipe de Jesús Razo Ibarra, Secretario Particular y la C. Karina de Anda Baez, Coordinadora de Patrimonio, en relación a los hechos ocurridos el domingo 7 de febrero del presente año, con el vehículo oficial numero económico 202 Pick Up Ranger XL, modelo 2012.
	VII.- Puntos Varios.
	VIII.- Clausura.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán

Gobierno Municipal

DICTAMENES

VOTACION		
F	C	A

Punto IV.- Informe por parte del C. Felipe de Jesús Razo Ibarra, Secretario Particular y la C. Karina de Anda Báez, Coordinadora de Patrimonio en relación a los hechos ocurridos el Domingo 7 de febrero del presente año con el vehículo oficial con número económico 202 Pick Up Ranger XL modelo 2012.

ACUERDO: La Comisión de Responsabilidad Patrimonial una vez analizado el asunto y escuchado a los c.c. Karina de Anda Baez (Jefa de Oficina de Patrimonio Municipal) y Felipe de Jesús Razo Ibarra (Secretario Particular del Presidente Municipal), respecto del asunto que se cita en este punto, acordó y resolvió, por UNANIMIDAD de sus integrantes:

a) Que el C. Felipe de Jesús Razo Ibarra hizo mal uso del vehículo con número económico 202 Pick Up Ranger XL modelo 2012. Lo anterior debido a que utilizó el citado vehículo, de manera irresponsable, en días inhábiles, fuera del Municipio de Tepatitlán (En el Municipio de Chapala, Jalisco) y para fines personales, y además, ocasionando daños a un particular y al mismo vehículo citado que es propiedad del Municipio.

b) Que, por sus actos irresponsables, puede ser sancionado sometiéndole a un proceso de sanción administrativa. Lo anterior, con el fin de que le sena fincadas las responsabilidades aplicables al caso.

c) Que se envíe un escrito, en calidad de exhorto , al C. Héctor Hugo Bravo Hernández, para que entable el respectivo proceso de sanción administrativa al C. Felipe de Jesús Razo Ibarra, por los acreditados actos realizados en menoscabo del Patrimonio Municipal.

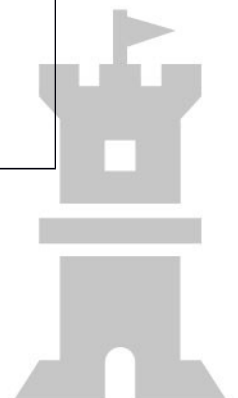
--	--	--

OBSERVACIONES /ASUNTOS VARIOS.

No hubo Asuntos Varios.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx





Tepatitlán
Gobierno Municipal

FIRMAS:

C. NORBERTO VENEGAS IÑIGUEZ

Presidente de la Comisión Edilicia de Responsabilidad Patrimonial.

C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ

Secretario Relator de la Comisión Edilicia de Responsabilidad Patrimonial.

C. ALFREDO DE JESÚS PADILLA GUTIÉRREZ

Vocal de la Comisión Edilicia de Responsabilidad Patrimonial.

C. SALVADOR PEÑA GUTIÉRREZ

Vocal de la Comisión Edilicia de Responsabilidad Patrimonial.

C. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Vocal de la Comisión Edilicia de Responsabilidad Patrimonial.

Palacio Municipal

Av. Hidalgo #45,
Col. Centro, C. P. 47600
378 78 88700
presidencia@tepatitlan.gob.mx
www.tepatitlan.gob.mx

VI SESIÓN DE LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL
25 DE FEBRERO DE 2016.

